

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI- VALLE

Santiago de Cali, 02 de septiembre de 2021

LIQUIDACION DE COSTAS

DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADO: JAVIER ANTONIO CARMONA
DUQUE
RADICACIÓN: 76001-31-03-013-2021-00132-00
PROCESO: EJECUTIVO

Dando cumplimiento al numeral 4° del auto interlocutorio No. 1109 del 25 de agosto de 2021, se procede a realizar la liquidación de las costas a que fue condenada la parte demandada.

Agencias en derecho	\$ 7.135.000
Total	\$ 7.135.000

SON: siete millones ciento treinta y cinco mil pesos mcte (\$7.135.000.oo)

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria

E1-LA.

Firmado Por:

Maria Alejandra Campo Cely
Secretario Circuito
Civil 013
Juzgado De Circuito
Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**7682b16125dc230aaaa78c04b62ebfdbb8201316a4ae21068e5294bb
90b70f96**

Documento generado en 02/09/2021 02:15:15 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**